

Preguntas/apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La ley de ingresos es un ordenamiento jurídico que contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar recursos financieros que permitan cubrir los gastos del Ayuntamiento durante un ejercicio fiscal. Es de importancia relevante ya que solo los conceptos aquí contenidos son los que podrá cobrar el Ayuntamiento durante el ejercicio fiscal del que se trate.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Del cobro de los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, esto por parte de la recaudación propia del Ayuntamiento, así como también de las participaciones, aportaciones y convenios con el gobierno federal y estatal.
¿Qué es el presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El presupuesto de Egresos es el documento que contiene las estimaciones de salidas de recursos monetarios para un determinado periodo, es aprobado por Cabildo y debe ser calculado de manera equitativa conforme a la Ley de Ingresos que se haya presentado por el Ayuntamiento al Congreso del Estado. Su importancia radica en que las erogaciones que haga el Ayuntamiento deben ser conforme al COG en base al que se presenta dicho presupuesto, en él se deben basar para registrar todas y cada una de las operaciones de gasto que realiza dicho ente.
¿En qué se gasta?	En el Ayuntamiento se tienen gastos corrientes, gastos de inversión o capital y todos clasificados de acuerdo a su objeto del gasto.
¿Para que se gasta?	Para cubrir las necesidades de la población, que en este caso son de tipo económico, social, entre otras.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Los ciudadanos tienen el derecho de estar informados en cuanto al gasto que realiza el Ayuntamiento, por esto la importancia de la transparencia, así mismo la importancia de la participación social de las comunidades en el tema de las obras y los recursos que se invierten en las mismas.

Origen de los Ingresos	Importe
Total	244,405,001.00
Impuestos	7,650,000.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0.00
Contribuciones de mejoras	150,000.00
Derechos	11,597,000.00
Productos	10,001.00
Aprovechamientos	5,708,000.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios	0.00
Participaciones y Aportaciones	219,290,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00

¿En qué se gasta?	Importe
Total	260,022,265.00
Servicios Personales	107,714,974.00
Materiales y Suministros	18,964,417.00
Servicios Generales	35,090,063.00
Transferencias,Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	30,414,246.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	9,298,776.00
Inversión Pública	42,570,965.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Participaciones y Aportaciones	1,900,000.00
Deuda Pública	14,068,824.00